Contratación Directa N° 14/2021 "Provisión y Colocación de Polarizados" ID N° 403731

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 12:00 horas del día 2 de noviembre del año dos mil veintiuno en la sede de la Agencia Espacial del Paraguay, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Resolución Nº 193/2021 de fecha 1 de noviembre del corriente año; integrado por los Señores, mencionados más abajo, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de **Contratación Directa N° 14/2021 "Provisión y Colocación de Polarizados" ID N° 403731,** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

- **SOP MAM Jorge Antero Brítez Villalba** — **Presidente.**
- **SO Trnp Abelardo Ramón Moreno** — **Miembro.**
- **Sgto A Agrop Irviny María Mazacotte Miño** — **Miembro.**
- **Abog. Edgar Daniel Vielman Varela** — **Miembro.**

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterios y Confidencialidad.

Asimismo, se expresa que el Acto de Apertura fue realizado en fecha 2 de noviembre del año dos mil veintiuno a las 09:15 horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Espacial del Paraguay, a fin de proseguir con la evaluación de la oferta presentada en el llamado de referencia, fundado en la necesidad institucional de contar con la adquisición del servicio objeto de presente llamado, habiéndose presentado una sola oferta: ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Oferta.
- Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 14/2021.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Comité de Evaluación

Contratación Directa N° 14/2021 "Provisión y Colocación de Polarizados" ID N° 403731

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

- Ejemplar de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del "Decreto N° 2992/19", que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por el siguiente oferente:
  - **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala.**

El Presidente de Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de la oferta de conformidad al orden indicado precedentemente.

I. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos.

Empresa	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala	Cumple	Cumple

De conformidad a la Carta de Invitación Estándar del presente proceso de contratación se constata que el oferente: **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala,** reúne los requisitos en cuanto la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y está calificada para ser evaluada; por tanto, se concluye que: **"CUMPLE".**

De la verificación al punto N° 5 del Acta del Apertura de Ofertas se constata que <u>no se realizaron observaciones.</u>

Se procede a verificar los Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Contratación Directa N° 14/2021 "Provisión y Colocación de Polarizados" ID N° 403731

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

	ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Presenta
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple

9. Documentos legales (*)	**ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala**
1.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY * Comité de Evaluación

Contratación Directa N° 14/2021 "Provisión y Colocación de Polarizados" ID N° 403731

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple

9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas (*).	**No se realiza verificación de documentaciones por no contar con Oferentes que pertenezcan a este tipo de personería.**

9.3. Oferentes en Consorcio	No se realiza verificación de documentaciones por no contar con Oferentes que pertenezcan a este tipo de personería.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

PRESIDENCIA de la REPUBLICA
AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
Comité de Evaluación

Contratación Directa N° 14/2021 "Provisión y Colocación de Polarizados" ID N° 403731

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

Solicitudes de documentos y/o aclaraciones de las ofertas y las respuestas de los oferentes.

De conformidad a lo establecido en el Art. 59 y 62 del Decreto 2992/2019, se ha procedido a solicitar a la empresa oferente, la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitido por la misma.

En de fecha 2 de noviembre de 2021, El Comité de Evaluación solicita por nota, vía correo electrónico, la siguiente documentación de carácter formal, a la empresa:

ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala:

- Desglose detallado de la composición del precio cotizado en los subitems 1.3 y 1.4, que se encuentra por encima de precio referencial cargado en el Portal de la DNCP, de conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, en la provisión y colocación de polarizados del año (2020).

En ese contexto, El Comité de Evaluación levanta la sesión, fijando el día lunes 8 de noviembre del 2021, para las 13:15 horas a fin de continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 13:15 horas del día antes mencionado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, a fin de continuar con el proceso de evaluación de ofertas, verificando cuanto sigue:

Transcurrido el plazo los oferentes:

- **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala:** remite en tiempo y forma las documentaciones solicitadas por El Comité de Evaluación.

II. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad Financiera y Experiencia).

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Comité de Evaluación

Contratación Directa N° 14/2021 "Provisión y Colocación de Polarizados" ID N° 403731

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

a) Requisitos de Calificación

Capacidad Legal

De modo de corroborar que el oferente **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala,** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el del Artículo 40 de la Ley 2051/03 Inc. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

C.I. N°	Nombres	Apellidos	En calidad de	Dirección de Correo Electrónico
1.363.035	Agustín	Servín Ayala	Propietario	aservinayala@gmail.com

Según se observa en el cuadro precedente los representantes de la firma **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala**, se pudo constatar que no se registra datos en la base de datos del SINARH, por lo se demuestra que "CUMPLE", en esta etapa de la evaluación.

Análisis de los Precios Ofertados

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020, se analiza la oferta, conforme lo establece la normativa citada precedentemente, arrojando como resultado de la misma, que el oferente **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala.**, cotiza por encima del precio referencial cargado en el portal de la DNCP, en los subitems 1.3 y 1.4.

En este estado procede a analizar la planilla de desglose de costo presentado por el oferente **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala**, a petición del Comité de Evaluación, resaltando que presenta un informe detallado sobre la composición del precio.

En ese sentido El Comité de Evaluación considera que el precio cotizado, se encuentran debidamente desglosados y justificados, siendo estos aceptables al parecer del Comité de

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Comité de Evaluación

Contratación Directa N° 14/2021 "Provisión y Colocación de Polarizados" ID N° 403731

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

Evaluación, por consiguiente, su cumplimiento de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato, por lo que no posee impedimento en este punto, por lo tanto se concluye que: "CUMPLE".

Aplicación de Margen de Preferencia

El oferente **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala,** no presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por lo que no se precedió a la aplicación del margen de preferencia.

Requisitos Para Calificación Posterior

Capacidad Financiera: NO SE APLICA

Experiencia requerida

El oferente **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala,** ha presentado las documentaciones que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en la Carta de Invitación Demostrar la experiencia en provisión de provisión y colocación de polarizados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2020, cumpliendo con el porcentaje requerido de como mínimo 50% del monto total ofertado, por lo tanto, se concluye en la presentación que: "CUMPLE"

	ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala.
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple
2. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple

Capacidad técnica:

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Comité de Evaluación

Contratación Directa N° 14/2021 "Provisión y Colocación de Polarizados" ID N° 403731

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

		ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala
1.	Especificaciones Técnicas	Cumple
2.	Listado del personal técnico idóneo propuesto para realizar los trabajos objeto de la presente contratación	Cumple
3.	DD.JJ. de contar con todos los equipos, materiales e insumos necesarios para el Provisión y Colocación de Polarizados.	Cumple
4.	Constancia de ser o no funcionario público, según resolución Nro. 22/2020 la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

Otros criterios que la convocante requiera: NO SE APLICA

Criterio de Desempate de Ofertas: NO SE APLICA

III. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"TOTAL",** conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

IV. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 63 del Decreto Nº 2992/19.

En este estado se manifiesta que el oferente **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala,** cotiza el precio más bajo y además cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en la Carta de Invitación.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Comité de Evaluación

Contratación Directa N° 14/2021 "Provisión y Colocación de Polarizados" ID N° 403731

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

V. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Ministro Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay, basado en el Art. 34 inc. C, adjudicar la presente Contratación Directa, a la empresa **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala,** por presentar las ofertas más convenientes para la Agencia Espacial del Paraguay, conforme se detallan:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	**72102602-006**	**PROVISION Y COLOCACION DE POLARIZADOS**					
1.1		Polarizado VENTANAL DE VIDRIO TEMPLADO (Despacho-Presidente)	Unidad	Unidad	2	200.000	400.000
1.2		Polarizado VENTANAL DE VIDRIO TEMPLADO (Oficinas de la Dirección General de Administración y Finanzas)	Unidad	Unidad	12	210.000	2.520.000
1.3		Polarizado MINIBUS HYUNDAI MODELO H-1 de 8 ventanas AT 35	Unidad	Unidad	1	1.100.000	1.100.000
1.4		Polarizado TOYOTA HILUX D/C 4x4, DOBLE CABINA de 6 ventanas AT 35	Unidad	Unidad	1	980.000	980.000
TOTAL							**5.000.000**

Total Adjudicado en la Contratación Directa N° 14/2021 "Provisión y Colocación de Polarizados" ID N° 403731, asciende a Gs 5.000.000 (Guaranies cinco millones).

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Comité de Evaluación

Contratación Directa N° 14/2021 "Provisión y Colocación de Polarizados" ID N° 403731

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en la Sala de reuniones de la Agencia Espacial del Paraguay, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:50 horas del día lunes 8 de noviembre del año dos mil veintiuno, suscribiendo el presente Informe.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY - Comité de Evaluación

SOP MAM Jorge Antero Brítez Villalba

Presidente.

SO Trnp Abelardo Ramón Moreno

Miembro.

Sgto A Agrop Irviny María Mazacotte Miño

Miembro.

Abog. Edgar Daniel Vielman Varela

Miembro.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242